

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12875** *COSMOMENAJE OURENSE, S.L.*

Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 6 /11 derivada de autos 748 /10, seguida a instancia de Alfredo Álvarez Vázquez contra Cosmomenaje Ourense, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.590,15 euros, en concepto de rescisión de contrato insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 13 de abril de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110027671-1